



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0040786/2018

VISTO:

que se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a CONCURSO CERRADO INTERNO para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación del agente Juan Carlos Maldonado;

que la tramitación del concurso se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, y por los artículos 24º a 46º del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto 366/06;

que por Resolución Decanal n° 1099/18 se convocó a CONCURSO CERRADO INTERNO para la cobertura del cargo de referencia;

que se ha cometido un error involuntario en la fecha de oposición del mencionado concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en la Resolución Decanal n° 1099 de fecha 20 de Septiembre de 2018, el artículo 4º sólo en lo que se refiere a la fecha del examen teórico práctico, para que donde dice "**Jueves 01 de Noviembre de 2018**", diga: "**Lunes 05 de Noviembre de 2018**".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese a todas las Áreas de la Facultad, dese amplia difusión, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., y archívese.

CÓRDOBA, **27 SEP 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1120**
m.s.

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.